

MINUTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

A las catorce horas con cuarenta y un minutos del 14 de diciembre inició la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la *Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación* (CPCyC), realizada de manera virtual, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la CPCyC
Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral, integrante de la CPCyC
Marco Antonio Vanegas López	Secretario técnico de la CPCyC

El secretario técnico en uso de la voz anunció que se recibió un comunicado de la oficina de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, en el que se notifica la inasistencia justificada de la consejera Estrada.

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Arturo Emiliano Rosas Ortega	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
------------------------------	--

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo
Cecilia Aída Hernández Cruz	Directora ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Gustavo Uribe Robles	Encargado de despacho de la Dirección de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Jesús René Quiñones Ceballos	Director ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

El proyecto de Orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación de fecha 27 de noviembre de 2023.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Décima Primera Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del «Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Dictámenes en los que se determina la procedencia de la pérdida de registro como Organizaciones Ciudadanas de cuarenta y siete personas morales»
4. Análisis, discusión y, en su caso, emisión favorable respecto del contenido de la «Agenda Ciudadana 2024 ¡Por una ciudadanía libre y deliberativa en democracia!».

5. Asuntos generales.

El Orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, el presidente de la Comisión consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime, por lo que se procedió al desahogo de la sesión, en los siguientes términos.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación de fecha 27 de noviembre de 2023

El presidente de la CPCyC sometió a consideración de la persona integrante el proyecto de minuta referido.

Al no haber intervenciones, los consejeros electorales integrantes de la CPCyC votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

CPCyC/049/2023. Se aprueba la minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación de fecha 27 de noviembre de 2023.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, pidió recopilar las firmas electrónicas correspondientes y cumplir con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Décima Primera Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

El presidente de la CPCyC solicitó al secretario técnico informar acerca del estado de los acuerdos tomados por la misma.

Al respecto, el secretario técnico informó que todos los acuerdos aprobados en las sesiones referidas fueron desahogados en tiempo y forma.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del «Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Dictámenes en los que se determina la procedencia de la pérdida de registro como Organizaciones Ciudadanas de cuarenta y siete personas morales».

El presidente de la CPCyC indicó que, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y 53, fracción I, 54 y 58 del Reglamento para el Registro de las organizaciones ciudadanas ante el Instituto Electoral, **47** organizaciones con registro ante el IECM, no presentaron su trámite de refrendo a pesar de las diversas actuaciones que llevaron a cabo las direcciones distritales para que cumplieran con su obligación, por lo que es procedente determinar la pérdida del registro.

En uso de la voz, el consejero electoral Bernardo Valle Monroy solicitó a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación realizar diversas actividades que promuevan el fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas registradas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El presidente de la Comisión mencionó estar de acuerdo con la propuesta realizada por el consejero electoral Bernardo Valle Monroy.

A continuación, el secretario técnico informó que quedarían 163 organizaciones ciudadanas con registro vigente ante el Instituto Electoral.

Al no haber más intervenciones, los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

CPCyC/050/2023. Se aprueba el «Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Dictámenes en los que se determina la procedencia de la pérdida de registro como Organizaciones Ciudadanas de cuarenta y siete personas morales».

El presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias a efecto de remitir el proyecto de acuerdo aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

4. Análisis, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable respecto del contenido de la «Agenda Ciudadana 2024 ¡Por una ciudadanía libre y deliberativa en democracia!».

El presidente de la CPCyC indicó que, la Agenda Ciudadana 2024 se elaboró en el marco del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2023.

A continuación, enfatizó que el propósito de la presente edición, a distribuirse en 2024, será dar a conocer las características, etapas y particularidades del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como las acciones preparatorias de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Posteriormente, indicó que, al considerando las restricciones presupuestales, este material se distribuirá de manera digital; y, en caso de existir suficiencia presupuestal se realizarán las gestiones necesarias para contar con la impresión de ejemplares.

Finalmente, el material se aprovechará como parte de los festejos de los 25 años del Instituto, por lo que deberá incorporar la imagen gráfica que se defina en su oportunidad

En uso de la voz, el secretario técnico informó que, el pasado 13 de diciembre de 2023, se recibieron observaciones de forma y fondo formuladas por la oficina de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez, las cuales fueron circuladas de manera previa a los integrantes de este colegiado y serán incorporadas en el documento final.

Al no haber intervenciones, los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

CPCyC/051/2023. Se emite opinión favorable al contenido de la «Agenda Ciudadana 2024 ¡Por una ciudadanía libre y deliberativa en democracia!», con las observaciones de la oficina de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez.

El presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias a efecto de remitir el documento a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para que siga con la ruta institucional correspondiente.

5. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión consultó a las personas integrantes de la CPCyC si deseaban listar algún tema.

Al no haber intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las catorce horas con cincuenta y tres minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral
presidente de la Comisión

Bernardo Valle Monroy
Consejero electoral
integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS